



Gestión 2015 - 2018

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

## COTABAMBAS - APURÍMAC

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

000134

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 135-2018/MDCH.

Challhuahuacho, 10 de Octubre del 2018.



**VISTO:**

El Informe N° 886-2018-OSLO-MDCH/FFTP, de fecha 7 de setiembre del 2018, presentado por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, sobre aprobación de la Directiva de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública Ejecutado por Administración Directa.

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines; que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias. Autónoma que radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el ING. FELIX FERNANDO TOMAYLLA PUMARAYME, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, ha presentado la propuesta del Proyecto denominado: "DIRECTIVA DE LIQUIDACION DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EJECUTADO POR ADMINISTRACION DIRECTA", proyecto que ha sido evaluado y revisado por la oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

Que estando el Informe N° 060-2018-OAL-MDCH, mediante el cual, la oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, opina en forma favorable por su aprobación;

Que estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR "LA DIRECTIVA DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA", de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la misma que en anexo aparte forma parte de la presente Resolución en folios 62

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente Resolución y copia de la Directiva referida a la Gerencia Municipal, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y Sub Gerencia de Infraestructura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE. -



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS - APURIMAC

*Wellington Estudero Martínez*  
ALCALDE

WIPSCIA/MDCH-CA  
DISTRIBUCIÓN:  
Cer/Mun  
OPP  
SGIDUR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS - APURIMAC  
**OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**  
Registro: \_\_\_\_\_ N° Folios: \_\_\_\_\_ Firma  
Fecha: \_\_\_\_\_ / 2018

*Unidos Podemos Todo..*